GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N°.AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
4096	107345	13/10/2011

REGIÓN DE TRAMITE : IV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES ERIBE LIMITADA

RUT EMPRESA: 76087951-7 — N°: 696-B

REGIÓN: IV REGIÓN — FONO: 051-242051

COMUNA: COQUIMBO — CIUDAD:

DOMICILIO: JUAN ANTONIO RIOS — EMAIL@ jfcortesm.real@tie.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS — Carga: 0 — Tara: 21 — PBT: 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES — Origen: IV REGIÓN — Destino: IV REGIÓN

COMUNAS — Origen: OVALLE — Destino: COQUIMBO

LOCALIDADES — Origen: OVALLE- MINERA DELTA — Destino: COQUIMBO

RUTA A RECORRER: RUTA 43, D-35, RUTA 5

TOTAL DE K.M: 80 — Fecha Aprox. Viaje: 13/10/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.8	0	2.8
ALTO (mts)	0.8	0	0.8
LARGO (mts)	14	0	22.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES — Vehiculo: DDHV17 — SemiRemolque: JH3595 — Remolque:

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.9	9.3					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	6	7	8					
N° DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.3	1.3	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE VIAJA CON CONDICIONES CLIMATICAS FAVORABLES [X]

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **14/10/2011** — **FECHA HASTA** ▸ **15/10/2011**

COD_AUTENTIF.26420111014-0-0150349520

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS — DIRECCION DE VIALIDAD — OVALLE — IV REGION — PROVINCIA DE LIMARI

MAURICIO CORTES GARCIA
INGENIERO CONSTRUCTOR
JEFE PROVINCIAL
VIALIDAD - IV REGION - OVALLE

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

TRAMITADA
14 OCT. 2011
Oficina de Partes
Vialidad Limarí